



Ciudad de México, a 22 de febrero de 2020

BOLETÍN DE PRENSA

BANCADAS DEL SENADO COINCIDEN EN SIETE TEMAS, SEÑALA ESTUDIO DEL IBD

- *Los tres grupos parlamentarios más grandes convergen en atender la violencia y discriminación por motivos de género.*
- *Ciberseguridad, regulación de la cannabis y outsourcing también serán abordados por las y los senadores en este periodo de sesiones.*

En el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura se pueden identificar siete pendientes generales en los que convergen los tres principales grupos parlamentarios de la Cámara de Senadores, señala una investigación elaborada por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio titulado “Convergencia de las agendas legislativas propuestas para el segundo año segundo periodo ordinario de la LXIV Legislatura en el Senado de la República”, elaborado por Cornelio Martínez López, Elizabeth Romero García y Sonia Galindo Sánchez, detalla que las bancadas mayoritarias coinciden en temas como la tipificación de la violencia política de género, garantizar los derechos laborales de las trabajadoras embarazadas, la igualdad salarial entre hombres y mujeres, así como el fomento de guarderías y estancias infantiles.

Otros temas en común, de acuerdo con la investigación, son: la expedición de una ley de ciberseguridad, adecuaciones a la Ley de Migración, la creación de una Ley Indígena, así como la legislación de programas sociales como los comedores comunitarios y el empleo temporal.

La detección de coincidencias en las agendas de los tres más grandes grupos parlamentarios en el Senado, no deja de lado la discusión de temas como la Ley de Amnistía, la reforma constitucional del fuero; cannabis, outsourcing; reforma judicial, reforma electoral; reforma financiera, economía circular; bienestar social y atención a adultos mayores, bienestar animal; derecho al olvido y a la verdad, libre desarrollo de la personalidad; leyes secundarias al artículo 19 constitucional, reducción al financiamiento de partidos políticos; contenido nacional en servicios de streaming o transmisión en plataformas como Netflix, YouTube o Amazon, y temas relacionados con el cambio climático y el medio ambiente, entre otros.

En lo particular, el GPMORENA retomará temas como el fuero, el financiamiento de los partidos políticos, el outsourcing, la reforma al Poder Judicial, la reforma electoral y elevar a rango constitucional los programas sociales. El GPPAN, por su parte, impulsará, entre otros temas: la economía familiar, seguridad, salud y apoyo a los más necesitados. Mientras, el GPPRI, hará lo propio con el federalismo fiscal, economía, generación de empleos, revisión del presupuesto a las federaciones en seguridad pública para fortalecer las fuerzas de seguridad local (municipal y estatal), y salud.

El estudio completo se puede descargar en la siguiente dirección: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4778>